

Expediente: **859/11**

Carátula: **PALAVECINO ROSA LILIANA C/ COSTILLA ROBERTO RUBEN Y O. S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/06/2025 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PALAVECINO, ROSA LILIANA-ACTOR

900000000000 - PALAVECINO ROSA LILIANA, -ACTOR

900000000000 - PALAVECINO, ROSA VIVIANA-ACTOR

900000000000 - GRAMAJO, MARIA MERCEDES-DEMANDADO

900000000000 - GRAMAJO MARIA MERCEDES, -DEMANDADO

900000000000 - COSTILLA ROBERTO RUBEN, -DEMANDADO

900000000000 - COSTILLA, ROBERTO RUBEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 859/11



H20461507333

JUICIO: PALAVECINO ROSA LILIANA c/ COSTILLA ROBERTO RUBEN Y O. s/ DESALOJO.
EXPTE. N° 859/11

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 06 de junio de 2025.

I)Habiendo regresado los presentes de la Excma. Cámara Civil en Documentos y Locaciones, no encontrándose digitalizado el expediente: Remítanse los presentes autos en 01 cuerpo de 162 fs. para ser digitalizados en la Oficina de Digitalización.

II) A tales efectos líbrese oficio a la Oficina de Digitalización, al mail lwilde@justucuman.gov.ar, a fin de que se proceda a dar cumplimiento con el punto que antecede. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.